

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 009**

CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 1950



---

Sesión ordinaria número nueve verificada por el Consejo Universitario a las diez horas del seis de marzo de mil novecientos cincuenta con asistencia de los Decanos Lic. Gómez, quien preside, Ing. Peralta, Ing. Baudrit, Prof. Cortes, Profesor Portuguez, Dr. García, Prof. Monge, Prof. Portuguez, el representante estudiantil señor Terán y el Secretario General Prof. Gámez Solano. El señor Rector no asiste por no haber regresado aún de Guatemala.

ARTICULO 01. Se leyeron y aprobaron las actas de las tres últimas sesiones.

ARTICULO 02. Don Miguel Soto Carrielo, cirujano dentista de la República de Nicaragua solicita su incorporación de conformidad con lo que sobre esto disponen los tratados centroamericanos. Se acuerda pasar a estudio e informe de la Facultad de Cirugía Dental la referida solicitud. El Decano Dr. García recibe los documentos.

ARTICULO 03. Se aprueba el informe vertido por la Facultad de Pedagogía el cual resuelve favorablemente la solicitud que hace el profesional de Educación Primaria de la Escuela Normal de la República de El Salvador, don Manuel Alonso Balcáceres Valdez, para que se le reconozca su título; y se acuerda tenerlo como reconocido, una vez que haya satisfecho los derechos correspondientes.

ARTICULO 04. Vista la terna que por medio de la Facultad de Bellas Artes presenta el Conservatorio para nombrar a la profesora de canto de esa institución, integrada por las profesoras Julia Araya Rojas, Adela Campos de Blanco e Isabel G. de Berrocal, se dispone nombrar a la señorita Araya.

ARTICULO 05. La Facultad de Pedagogía presenta la siguiente terna para el nombramiento de profesor en la cátedra de Educación para la Salud: Dr. Arturo Romero, Prof. José Guerrero, Prof. José B. Acuña.

Se nombró al Dr. Romero.

ARTICULO 06. A propuesta del Dr. García se nombra una comisión del Consejo integrada por el señor Rector, el señor Secretario y los Decanos Lic. Gómez y Prof. Monge para que discutan con la Facultad de Odontología el camino a seguir (el entendido) digo en el asunto relativo a ley que tramita para legalizar la actuación de empíricos dentales. Quedan convocados los nombrados para asistir a una sesión el próximo miércoles en la hora que entre ellos designarán.

ARTICULO 07. A sugerencia del señor Decano de la Facultad de Agronomía se designa como portero a don Hernán Vargas.

ARTICULO 08. Se pasa a conocimiento e informe de la Comisión de Presupuesto, la solicitud que hace la señora María del Rosario Zumbado para que se le dé una plaza de portera por haber suprimido su puesto el servicio metereológico, el nuevo presupuesto del Gobierno. Así mismo se dispone pasar a conocimiento de la nombrada comisión, una moción del Ing. Peralta para que la Universidad continúe sufragando los gastos que demanda la atención del servicio metereológico.

ARTICULO 09. Fue leída la comunicación presentada por los jóvenes Joaquín Saborío, Enrique Obregón y Fernando Peña con la finalidad de que se permita a los estudiantes que hayan hecho solicitud de exención de matrícula, inscribirse sin tener que pagar la cuota del primer bimestre como ha sido ordenado por el Consejo.

Al respecto el Ing. Baudrit informó que hay un fuerte movimiento estudiantil tendiente a que se resuelva este asunto en la misma forma que el año anterior, sea que se les matricule provisionalmente y luego si la matrícula no es concedida, cancelen los derechos correspondientes.

El Prof. Gámez manifestó que en su concepto no hay nada de ilegal en la actitud asumida por el Consejo, ya que la última reforma a la ley deja en manos de este la reglamentación correspondiente.

Después de agotada la discusión se acordó que el Señor Secretario explicará a los jóvenes cuáles fueron las razones por las que el Consejo tomó esa disposición relativa al pago de la cuota inicial.

ARTICULO 10. Para los efectos consiguientes, y atendiendo su petición se acuerda transcribir al Prof. don Jorge Lines la copia del contrato que la Universidad suscribió con el Lic. Fernando Piza, en lo conducente.-

ARTICULO 11. En relación con la nota que presenta la Secretaria de la Junta Administrativa del Museo, en la que envía ternas para sustituir a la Secretaria de la Institución y al Guardián Jefe del Parque Bolívar; y así mismo para reponer al miembro de dicha Junta don Julio Peña, terna integrada por los señores Lic. Rafael Carrillo, Ing. Edwin Góngora y don Andrés Brenes se acuerda: 1) Nombrar al Lic. don Rafael Carrillo Echeverría como miembro de la Junta Administradora del Museo; y 2) Quedar en espera de los informes que oportunamente se pidieron en la Junta Administradora sobre los motivos por los cuales se destituye a la Secretaria del Museo y al Guardián Jefe del Parque Bolívar, para proceder si es el caso, a hacer el nombramiento pedido.

ARTICULO 12. Vista la copia de la nota que la Secretaria del Museo remitió al Prof. Lines en relación con el despido de que ha sido objeto y la del señor Domingo Calderón Argüello, Guarda Jefe del Parque Bolívar en que solicita se le indiquen los motivos que ha habido para destituirlo se dispone comunicarles que el Consejo

todavía no ha tomado ninguna medida en ese sentido y ha solicitado a la Junta dar las razones que tenga para proceder en tal forma.-

ARTICULO 13. Visto el informe de la Facultad de Ciencias en cuanto ala solicitud de reconocimiento que hace el señor Stanley Villa franca para su título de Bachelor of Science de la Universidad Michigan se acuerda tenerlo por reconocido, en el entendido que le darán los mismos derechos que con él puede ejercer en el país de donde proviene y que compruebe ante quien corresponda, y desde luego siempre que el interesado haga pago previo de los derechos correspondientes.-

ARTICULO 14. Leída una comunicación del Ing. don Alberto Ortiz Irigoye sobre un próximo congreso de Ingeniería Sanitaria que celebrará en México se dispone pasar la invitación a conocimiento de la Facultad de Ingeniería .- El señor Decano recibe los documentos correspondientes.-

ARTICULO 15. Informa la Contabilidad Nacional que el producto recaudado en enero de la renta correspondiente de la Escuela de Medicina, alcanzó la cifra de noventa y nueve mil quinientos catorce colones.-

ARTICULO 16. Vista una copia de la comunicación que la International House remitió al Ministerio de Educación indagando sobre la posibilidad de hacer cursos de verano, se acuerda remitirla a la Prof. Elsa Orozco para su contestación.-

ARTICULO 17. Vista la comunicación del Prof. don Eduardo Trejos para que en la Facultad de Pedagogía se mantenga el curso de Panorama Mundial que estaba a su cargo se acuerda contestarle que no es posible por ahora crear una nueva Cátedra en el sentido que él apuntó, debido a que ya están elaborados el presupuesto y el plan de estudios correspondientes.-

ARTICULO 18. Se dispone acusar recibo al Prof. Eduardo Trejos Dittel Secretario del Comité Costarricense de Colaboración con las Naciones Unidas, de las bases del concurso de Ensayos de la ONU, que remite.-

ARTICULO 19. El Ing. Baudrit informó al Consejo que el Prof. Lines arreglará con el Ing. Reith el problema de ubicación de la Escuela Técnica Nacional.-

ARTICULO 20. Vista la solicitud que remite el Lic. Pablo Casafont, profesor de la cátedra de Derecho Romano, en la Escuela de Derecho para que le conceda permiso para separarse hasta por el término del presente curso lectivo, y que en su lugar se llame al suplente de esa cátedra Lic. Rogelio Sotela M; y así mismo la nota del secretario de esa Facultad donde manifiesta que el señor Decano recomienda esa gestión, se acuerda: conceder el permiso solicitado al Lic. Casafont y llamar al suplente Lic. Sotela al desempeño de la cátedra.

ARTICULO 21. A solicitud del Director del Conservatorio Nacional de Música se nombra con el carácter de encargada de cátedra de Solfeo para los estudiantes de canto, a la señorita Lucía Jiménez.-

A las doce y treinta horas se levanta la sesión

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Uladislao Gámez Solano  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 446, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*